

Guayaquil, 24 de Marzo del 2006

## INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de la Compañía  
**KMOTOR S.A.**  
Ciudad

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañía vigente y en la calidad de Comisario de la Compañía KMOTOR S.A he examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2005 y el Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas del reglamento vigente y en consecuencia influyó las pruebas de los registros contables y las evidencias documentales, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

### DEL CUMPLIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN:

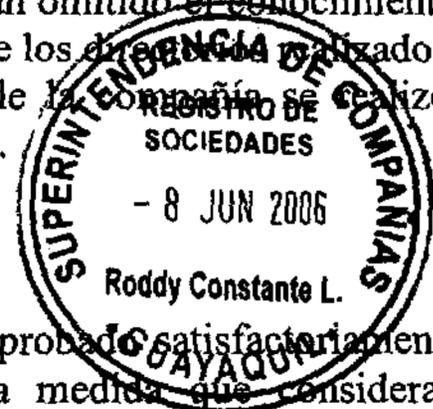
1. Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio.
2. Adicionalmente, la correspondencia de la compañía, libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente . No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas General y de los directivos realizados.
3. La convocatoria a Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

### DEL CONTROL INTERNO:

1. También como parte de mi examen, he revisado y aprobado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía, en la medida que consideramos necesarias para establecer las bases de la confiabilidad y conservación de los activos y pasivos de la compañía.

### DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

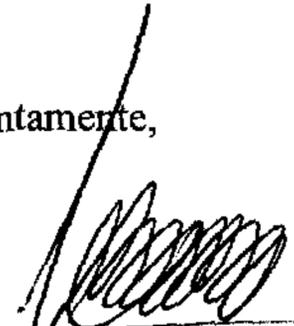
El Balance General al 31 de Diciembre del 2005 fue elaborado con aplicación y de acuerdo a las bases y normativas establecidas en los principios de Contabilidad Generalmente aceptados ( PCGA) y las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC), y reflejan la real situación de la compañía.



**DE LA OPINIÓN**

En mi opinión, basados en lo anteriormente descrito, el Balance General y el Estado de Resultados reflejan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y con las Normas ecuatorianas de contabilidad con ellos promulgados por la Superintendencia de Compañías. La información presentada por la Administración refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de Kmotor S.A. al 31 de diciembre del 2005.

Atentamente,

  
CPA Angel Sillo  
Comisario Principal  
Kmotor S.A.

